

COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Clube de Regatas do Flamengo
Rio de Janeiro
Brasil

Competición: CONMEBOL Libertadores 2023
Partido: Olimpia (PAR) vs. Flamengo (BRA)
Fecha: 10.08.2023
Árbitro: Roldan Perez, Wilmar Alexander (Colombia)

Medidas Disciplinarias

A. Expulsiones por roja directa:

A.1 Oficiales:

Cargo	Oficial
Entrenador Asistente	Meschine Alves, Diogo

De conformidad con el informe arbitral del partido, el oficial referenciado ha sido expulsado, lo que le comunicamos a los efectos oportunos. Este oficial se encuentra suspendido automáticamente para su próximo partido conforme a lo establecido en los artículos 70 y siguientes del Código Disciplinario CONMEBOL.

A.1 Apertura de expediente disciplinario (CL.E-41-23)

El informe presentado por el árbitro del partido, base sobre la cual se abre el presente expediente disciplinario, expresa literalmente que la expulsión del oficial Diogo Meschine Alves se debió por (sic): *"Utilizar un lenguaje ofensivo en contra del arbitro"*.

Consecuentemente, se acuerda la apertura de expediente disciplinario contra el oficial Diogo Meschine Alves por la comisión de una infracción al artículo 14.2 inciso a) del Código Disciplinario de la CONMEBOL.

Se le concede al expedientado un plazo hasta las 13:00 (Asunción, Paraguay) del 18 de agosto de 2023, para que formule sus alegatos y proponga las pruebas que en su defensa estime convenientes.

Los alegatos deberán remitirse a la atención de la Unidad Disciplinaria de la CONMEBOL a la siguiente dirección de correo electrónico:

unidad.disciplinaria@conmebol.com

B. Expulsiones por doble amonestación:

Cargo	Oficial
Director Técnico	Sampaoli Moya, Jorge Luis

De conformidad con el informe arbitral del partido, el oficial referenciado ha sido expulsado, lo que le comunicamos a los efectos oportunos. Este oficial se encuentra suspendido automáticamente para su próximo partido conforme a lo establecido en los artículos 70 y siguientes del Código Disciplinario CONMEBOL.

C. Amonestaciones a Jugadores:

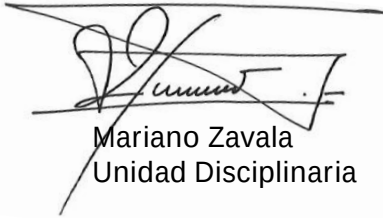
Nº	Jugador
43	França Lima, Wesley Vinicius
16	Kasmirski, Filipe Luis
10	Barbosa Almeida, Gabriel
31	De Araujo Guimarães Neto, Luiz

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores 2023, se impone automáticamente una multa de USD. 500 (DÓLARES AMERICANOS QUINIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la CONMEBOL Libertadores 2023.

Su Club debe asegurarse que los oficiales y los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,


Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

Luque, 11 de agosto de 2023